



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 26065/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para la compra de pasajes aéreos por una aerolínea diferente a las Argentinas a favor del Prof. Dr. Ezequiel P.M. Leiva con motivo de su participación del 70th Annual Meeting de la Internacional Society of Electrochemistry, en Sudáfrica; y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 19 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la compra de pasajes aéreos por una aerolínea diferente a las Argentinas a favor del Prof. Dr. Ezequiel P.M. Leiva con motivo de su participación en el 70th Annual Meeting de la Internacional Society of Electrochemistry, en Sudáfrica, erogación que será financiada con fondos del proyecto PICT financiado por Préstamo Bid, a través de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

sl

